Presentación de la República Argentina

La República Argentina está localizada en el hemisferio Sur y en el hemisferio Oeste. Forma parte del continente americano y del continente antártico. Limita al Norte con Bolivia y el Paraguay; al Sur con Chile y el océano Atlántico; al Este con el Brasil, el Uruguay y el océano Atlántico y al Oeste con Chile.

Con respecto a la **extensión**, la Argentina es uno de los países más extensos del mundo, con 2.791.810 km² en la porción americana emergida. Ocupa el octavo lugar a nivel mundial y el cuarto dentro de América, después de Canadá, los Estados Unidos y el Brasil. Si a este valor se le agrega la superficie de la Antártida Argentina y las islas australes, la Argentina pasa a ocupar el séptimo lugar en el mundo (3.761.274 km²).

En la porción americana emergida, los puntos extremos son los siguientes:

- punto extremo Norte: confluencia de los ríos Grande de San Juan y Mojinete, en la provincia de Jujuy (Latitud 21° 46' S; Longitud 66° 13' O);
- punto extremo Sur: Cabo San Pío, situado en la isla Grande de la Tierra del Fuego, en la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur (Latitud 55° 03' S; Longitud 66° 31' O);
- punto extremo Este: punto situado al noreste de la localidad de Bernardo de Irigoyen, en la provincia de Misiones (Latitud 26° 15' S; Longitud 53° 38' O);
- punto extremo Oeste: punto ubicado en el Parque Nacional Los Glaciares en la provincia de Santa Cruz (Latitud 50° 01' S; Longitud 73° 34' O).

La superficie de la Argentina	
Continente americano	2.791.810 km ²
Continente antártico e islas australes	969.464 km ²
Total	3.761.274 km ²

Con respecto a la **forma**, la Argentina posee forma de triángulo rectángulo, donde el cateto mayor se extiende en el Oeste con el límite con Chile, el cateto menor se localiza al Norte coincidiendo con los límites de Bolivia y el Paraguay y la hipotenusa se corresponde con las líneas limítrofes que separan la Argentina del Brasil y el Uruguay y de la fachada atlántica.

También la forma de la Argentina es alargada en latitud, ya que la distancia entre el punto extremo Norte y el Sur es, aproximadamente, de 3.694 km. Esta singularidad le otorga al país variedad de climas, flora y fauna y recursos naturales diversificados. La forma, al estar definida por los límites internacionales, se relaciona con el perímetro del país.

El estudio de la **posición relativa** de un país analiza las relaciones de un Estado con otros espacios con los cuales tiene comunicación. Dichas relaciones le otorgan fortalezas o debilidades al mismo según los objetivos o los momentos históricos.

La Argentina, por su posición geográfica, está alejada de las principales potencias mundiales y de las rutas o las vías de comunicación más importantes, pero a su vez presenta una posición estratégica en el Atlántico Sur por sus recursos pesqueros y energéticos. La Argentina también posee una posición ventajosa en América del

El perímetro de la Argentina	
Brasil	1.132 km
Bolivia	742 km
Paraguay	1.699 km
Chile	5.308 km
Uruguay	495 km
Río de la Plata	392 km
Litoral Atlántico	4.725 km
Antártida e islas australes	11.235 km
Total	25.728 km

Sur al limitar con cinco países, lo que favorece el intercambio cultural y económico.

La Argentina está dividida políticamente en 23 provincias y un distrito federal, la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Esta división corresponde a la división política primaria o de primer grado. A su vez, cada una de las provincias está dividida en un número variable de departamentos, denominados –por razones históricas— partidos en la provincia de Buenos Aires, que pertenecen a la división política secundaria o de segundo grado. El censo nacional de 2010

indicó que existían en el país 527 departamentos, partidos o comunas (Ciudad Autónoma de Buenos Aires).

También se puede hablar de una división terciaria, donde cada unidad espacial corresponde a una organización menor con diferentes denominaciones en las distintas provincias, como municipios y/o comunas, villas, etcétera.

JERARQUÍA DE LAS JURISDICCIONES

- 1	División política
Primaria	Provincias
Secundaria	Partidos, departamentos o comunas
Terciaria	Municipios

ACTIVIDADES

- Localicen en un planisferio la República Argentina.
- Observen la extensión, la forma y la posición relativa de la Argentina.
- ¿Qué ventajas y desventajas se desprenden de cada una de estas características?
- Compárenlas con las de los países limítrofes. ¿Qué conclusiones pueden extraer?
- · Compártanlas con sus compañeros.



La formación del Estado argentino

La República Argentina en su condición de Estado está integrada por cuatro elementos que son requisitos indispensables para su formación:

- un **territorio**: es la base física sobre la que se asienta la población y desarrolla sus actividades. Corresponde a un sector de la superficie terrestre sobre la cual el Estado ejerce soberanía, es decir, es la máxima autoridad y mantiene un control efectivo;
- un pueblo: es la totalidad de habitantes que vive en el territorio argentino;
- un gobierno: es el que administra el Estado y se encarga de velar por el bienestar y la seguridad de todos sus habitantes a través del dictado de leyes y de la puesta en práctica de distintas políticas orientadas hacia ese fin;
- un sistema jurídico: es la organización que regula los derechos y los deberes de todos los habitantes del Estado.

El proceso por el que se formó la República Argentina es histórico, pero tiene interés para la Geografía porque incluye cuestiones de integración territorial.

El territorio actual de la Argentina se originó a partir del descubrimiento, la conquista y la colonización de estas tierras por parte de los españoles. Primero, como parte del Virreinato de Perú y, desde 1776, del Virreinato del Río de la Plata, del cual es legítima heredera.

Una característica distintiva de este proceso histórico es la progresiva desintegración del Virreinato del Río de la Plata, y su consecuente disminución territorial. La superficie originaria se estimó en alrededor de 5.000.000 de km² y, en la actualidad, la Argentina sólo posee, aproximadamente, 2.800.000 km² en el continente americano.

El Virreinato del Río de la Plata estaba integrado por ocho intendencias y cuatro gobernaciones militares. Estas últimas estaban localizadas en áreas periféricas y conflictivas por la posibilidad de levantamientos indígenas o por las fricciones con las posesiones portuguesas. Estas estructuras administrativas subsistieron después de los sucesos de Mayo de 1810, pero pronto surgieron deseos de autonomía por parte de algunas ciudades del interior, y junto con las áreas rurales circundantes se erigieron en provincias. También en esos momentos (1811), el Paraguay se separó voluntariamente.

A partir de la Declaración de la Independencia en 1816, la Argentina se denominó Provincias Unidas del Río de la Plata, y hasta la firma de la Constitución de 1853 se produjeron una serie de acontecimientos que colaboraron en el proceso de integración territorial:

- la conformación de las trece provincias iniciales a partir de la anarquía del año 1820: Buenos Aires, Catamarca, Córdoba, Corrientes, Entre Ríos, La Rioja, Mendoza, San Juan, San Luis, Santa Fe, Santiago del Estero, Salta y Tucumán;
- la independencia de Bolivia (1825) y Uruguay (1828);

VIRREINATO DEL RÍO DE LA PLATA



 la separación de Jujuy y Salta en 1834. Jujuy se convirtió en la provincia número catorce.

Durante la segunda mitad del siglo XIX se produjeron otros hechos importantes que colaboraron en la conformación del Estado argentino. Entre ellos, la Campaña al Desierto, organizada por Julio A. Roca en 1879, que permitió la colonización del Oeste de la región pampeana y de la Patagonia y la Campaña al Chaco en 1884. La incorporación de estas tierras no tuvo en cuenta los derechos de los aborígenes que vivían en ellas. Otro acontecimiento fue la federalización de la ciudad de Buenos Aires en 1880. cuando se declaró a Buenos Aires capital del Estado argentino, dejando de pertenecer a la provincia del mismo nombre. Como consecuencia, la provincia de Buenos Aires se quedó sin capital; entonces se planificó y se fundó, en 1882 la ciudad de La Plata.

Los territorios existentes fuera de los límites provinciales fueron considerados territorios nacionales. Así, por la ley 1532, de 1884, se establecieron los territorios nacionales de Misiones, Formosa, Chaco, La Pampa, Neuquén, Río Negro, Chubut, Santa Cruz y Tierra del Fuego, situados en áreas de frontera y habitados, en su mayoría, por aborígenes.

Durante la segunda mitad del siglo XX, estos territorios se convirtieron en provincias. Los primeros fueron los territorios nacionales de La Pampa y el Chaco, en 1951. El último fue el de Tierra del Fuego, Antártida e islas del Atlántico Sur en 1991, en este caso se optó por crear una "provincia grande" integrada por el sector oriental de la isla Grande de la Tierra del Fuego, las islas del Atlántico Sur y la Antártida Argentina,

COMPONENTES DEL TERRITORIO ARGENTINO

Territorio del Estado argentino		
Porciones	Cualidades	
americana emergida	extensión	
oceánica	forma	
antártica	posición	
espacio aéreo y cósmico		

LAS PROVINCIAS ORIGINALES Y LOS TERRITORIOS NACIONALES



con una superficie total (incluyendo las tierras emergidas y las aguas oceánicas) de más de 8.000.000 de km².

En consecuencia, el territorio de la Argentina está integrado por distintas porciones o sectores desde el centro de la Tierra hasta el espacio cósmico, incluyendo las tierras, las aguas, el subsuelo y el espacio aéreo. Ese territorio está constituido por tres porciones bien diferenciadas desde un punto de vista geográfico y jurídico:

- la porción americana emergida: definida por la existencia de 23 provincias y un distrito federal que es la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, capital del país;
- la porción oceánica: formada por las islas, los fondos marinos y las aguas oceánicas según lo establece la Convención del Mar de 1982;
- la porción antártica: reclamada por la Argentina con anterioridad a la aprobación del Tratado Antártico (1959).

